

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE
2018.**

NÚMERO. ACT/PLENO/07/11/2018

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día siete de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. en E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Exposición de formato para dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Realizar el Segundo Taller de Seguimiento de la Red Local para el Fortalecimiento de una Cultura de la Transparencia con los Sujetos Obligados del Estado.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el primero de octubre del año 2018, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el primero de octubre del año 2018.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/11/18.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día primero de octubre del año 2018, procediendo a la firma de la misma.
-----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Exposición de formato para dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Tal como lo prevé el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, antes de que termine el primer bimestre de cada año, todos los sujetos obligados deberán presentar al Instituto un informe correspondiente al año anterior, el cual deberá difundir en el mismo plazo en su sitio

de internet. Dicho informe deberá incluir; el número de solicitudes de información presentadas al sujeto obligado y la información objeto de las mismas; la cantidad de solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de solicitudes pendientes; las prórrogas por circunstancias excepcionales; el tiempo de procesamiento y la cantidad de servidores públicos involucrados en la tarea; la cantidad de resoluciones tomadas por dicho sujeto obligado, denegando las solicitudes de información presentadas al mismo y los fundamentos de cada una de dichas resoluciones.

De conformidad con lo anterior, se somete a consideración del Pleno, la aprobación de los formatos mediante los cuales se deberá dar cumplimiento a lo referido en el artículo antes mencionado.

En este sentido, se deberá instruir al Coordinador de Vinculación del propio Instituto, para que remita atentos oficios a los Sujetos Obligados haciendo hincapié en el cumplimiento de los rubros previstos en el citado artículo; de igual manera se deberá señalar la obligación respecto a publicar en sus sitios web dicho informe.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/07/11/18.02</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, los formatos para que todos los Sujetos Obligados del Estado, den cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p> <p>De igual manera se instruye al Coordinador de Vinculación del propio Instituto, para que remita atentos oficios a los Sujetos Obligados haciendo hincapié en el cumplimiento de los rubros previstos en el citado artículo, de acuerdo a los formatos</p>
-------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

aprobados, debiendo señalarles la obligación respecto a publicar en sus sitios web dicho Informe.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Realizar el Segundo Taller de Seguimiento de la Red Local para el Fortalecimiento de una Cultura de la Transparencia con los Sujetos Obligados del Estado

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados Comisionados, como es de conocimiento, la Red Local para el Fortalecimiento de una Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales, es una estrategia adoptada a nivel Estatal por este Órgano Garante, como un mecanismo de coordinación y comunicación con y entre los sujetos obligados, con respeto irrestricto a sus atribuciones, para compartir, planear, evaluar y dar seguimiento a los programas de capacitación en la materia.

Por lo que, como parte del programa de la Red en mención, se ha programado llevar a cabo el "Taller de Seguimiento" de esta red local, el cual, como saben, estará dirigido a los enlaces de capacitación de los sujetos obligados, con la finalidad de compartir experiencias, plantear alternativas y definir prioridades respecto a los programas de capacitación; en este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno, que dicha actividad se realice el próximo veintinueve de noviembre del año en curso, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica de Chetumal, siendo la Coordinación de Capacitación la responsable de la organización y logística del mismo. Debiendo considerar los gastos inherentes a su realización.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/07/11/18.03</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la realización del "Taller de Seguimiento" de la Red Local para el Fortalecimiento de una Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales, que se llevará a cabo el veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, en la Casa de la Cultura Jurídica. Se acuerda el pago de los gastos inherentes a su realización.</p> <p>Notifíquese a la Coordinadora de Capacitación para que realice oportunamente la logística del evento en cita.</p>
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Dando seguimiento al cumplimiento a las obligaciones legales previstas en la Ley General y en la Ley Estatal de Transparencia, este Órgano Garante con el objeto de garantizar el derecho humano de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismos de los poderes del Estado, municipios, partidos políticos, sindicatos y cualquier persona física y/o moral que reciba y ejerza recursos públicos, a través de la Coordinación de Vinculación se llevo a cabo la tarea de dictaminar, respecto a la incorporación de organismos públicos que cumplan con lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Transparencia Estatal, en este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno, girar atento oficio

a los titulares del Instituto de Movilidad de Quintana Roo, así como al Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de allegarnos de los documentos normativos administrativos por los cuales son creados, y proceder al análisis de la normativa legal, los cuales dada su naturaleza jurídica y administrativa deban ser considerados como sujetos obligados en términos de la Ley que nos ocupa.

En términos de lo anterior, y con la finalidad de actualizar el Padrón de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, posterior al análisis emitido por la Coordinación de Vinculación, se propone emitir un dictamen para cada una de las propuestas presentadas de incorporación de Sujetos Obligados, dictamen de referencia que deberá adjuntarse al oficio de notificación que se les dirijan a los titulares de los mismos, lo anterior, permitirá dar certeza legal respecto a las determinaciones que emita este Pleno.

Ahora bien, una vez notificados los nuevos sujetos obligados, sobre el dictamen de referencia, se les dará un plazo suficiente para cumplir con las obligaciones que les mandata tanto la Ley de Transparencia General, como la estatal. De igual manera, se les dará por parte de las Coordinaciones de Vinculación, Capacitación, Jurídica y de Datos Personales, así como a la Dirección de Tecnologías de la Información, el acompañamiento, la orientación, capacitación y preparación que requieran para atender las obligaciones legales adquiridas.

En este orden de ideas, con la finalidad de avanzar en la integración del padrón de sujetos obligados, someto a consideración de los integrantes del Pleno, emitir atento recordatorio a los sujetos obligados Partido Político Confianza por Quintana Roo, y Movimiento Auténtico Social, que aún no han cumplido con su incorporación a la Plataforma Nacional de Transparencia, toda vez que ha fenecido el plazo otorgado para tal fin, siendo que a la presente fecha no se cuenta con los datos del titular de la unidad de transparencia, así como correo institucional de la unidad, domicilio, teléfono y dirección electrónica oficiales, información vital para poder dar cumplimiento a la carga de las obligaciones de transparencia de la Ley en la materia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Balforte.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/07/11/18.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, girar atento oficio a los titulares del Instituto de Movilidad de Quintana Roo, así como al Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de allegarnos de los documentos normativos administrativos por los cuales son creados, y proceder al análisis de la normativa legal, los cuales dada su naturaleza jurídica y administrativa deban ser considerados como sujetos obligados en términos de la Ley que nos ocupa.</p> <p>Se determina que a través de la Coordinación de Vinculación se emitan los dictámenes que sustenten la inclusión de los Sujetos Obligados.</p> <p>Por lo que hace a la creación de nuevos Sujetos Obligados, las Coordinaciones de Vinculación, Capacitación, Jurídica y de Datos Personales, así como a la Dirección de Tecnologías de la Información, darán el acompañamiento, la orientación, capacitación y preparación que requieran para atender las obligaciones legales adquiridas.</p> <p>De igual manera, se aprueba emitir atento recordatorio a los sujetos obligados, Partido Político Confianza por Quintana Roo, y Movimiento Auténtico Social, que aún no han cumplido con su incorporación a la Plataforma Nacional de Transparencia, toda vez que ha fenecido el plazo otorgado para tal fin, siendo que a la presente fecha no se cuenta con los datos del titular de la unidad de transparencia, así como correo institucional de la unidad, domicilio, teléfono y dirección electrónica oficiales, información vital para poder dar cumplimiento a la carga de las obligaciones de transparencia de la Ley en la materia</p>
-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimadas Comisionadas, como es de conocimiento, nuestra ciudad capital, fue elegida por el

Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia como sede para llevar a cabo la Jornada Electoral del proceso de elección, renovación o ratificación de las instancias que conforman ese Sistema Nacional. Durante el desarrollo de este evento los días quince y dieciséis de noviembre del año en curso, se renovarán once comisiones, cuatro regiones y la Coordinación de los organismos garantes de las entidades federativas, todas, pertenecientes al Sistema Nacional de Transparencia.

En este tenor, propongo que a través de la Secretaría Ejecutiva, de la Coordinación de Vinculación y la Coordinación de Administración se continúe con la realización de todas las gestiones relacionadas a la logística del evento, como lo son girar invitaciones a autoridades para el acto inaugural, coordinación en el desarrollo de las sesiones de trabajo de las Comisiones, atención a invitados; así como de la aprobación de los gastos inherentes a su realización como lo serán, material de oficina, consumo de alimentos, transportación de invitados, impresión a color, engargolados, personificadores, gafetes para personal e invitados, libretas personalizadas de un cuarto de carta, la renta de una habitación en el hotel sede del evento, gasolina para vehículos de apoyo para ir por Comisionados al aeropuerto-hoteles, así como de todos aquellos gastos que resulten necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades programadas para la Jornada Electoral del Sistema Nacional de Transparencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/11/18.05	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad continuar con la organización de la Jornada Electoral del proceso de elección, renovación o ratificación de las instancias que conforman el Sistema Nacional de Transparencia, que se llevara a cabo los días quince y dieciséis de noviembre del año en curso, en el Hotel Fiesta Inn de esta ciudad capital.
-----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En este tenor, se aprueba que sea a través de la Secretaría Ejecutiva, de la Coordinación de Vinculación y la Coordinación de Administración quienes tengan a su cargo la organización.

Asimismo se acuerda el pago de los gastos inherentes a su realización como lo serán: material de oficina, consumo de alimentos, transportación de invitados, impresión a color, engargolados, personificadores, gafetes para personal e invitados, libretas personalizadas de un cuarto de carta, la renta de una habitación en el hotel sede del evento, gasolina para vehículos de apoyo para ir por las Comisionadas y Comisionados del aeropuerto-hoteles, así como de todos aquellos gastos que resulten necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades programadas para la Jornada Electoral del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con el propósito de dar continuidad a los trabajos de coordinación, capacitación y compromisos institucionales que permitan dar cumplimiento a nuestras atribuciones legales, por parte de las diversas áreas administrativas de este Instituto, se ha programado realizar durante el mes de noviembre diversas actividades, siendo estas las siguientes:

- Asistir a la ciudad de Playa del Carmen, el día ocho de noviembre de dos mil dieciocho, a las Jornadas de Derecho y Gobierno Abierto, en compañía del Coordinador de Vinculación, Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, del Titular de la Unidad de Transparencia, Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, comisionando al C. Guillermo Eduardo Coral Olivares, para transporte de los servidores públicos comisionados.
- La asistencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, a la ciudad de Playa del Carmen, el día catorce de noviembre del año en curso, con la finalidad de gestionar espacios para la capacitación respecto a los temas de acceso a la información y protección de datos personales, en el Municipio de Solidaridad.
- Como parte de los trabajos coordinados con los sujetos obligados, propongo la asistencia del Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, en su calidad de enlace del

Instituto, a la Sesión Ordinaria en materia de transparencia, que se llevará a cabo en la ciudad de Cancún, el día dieciséis de noviembre del presente año.

- El día catorce de noviembre del año en curso, asistiré a reunión de trabajo con la comisión de transparencia y anticorrupción de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a convocatoria del Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Realizar diligencias institucionales el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho en la ciudad de Mérida, Yucatán, por parte del chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares.
- Aprobar los viáticos de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, los días cinco y seis de noviembre de la presente anualidad, a la ciudad de Mérida, Yucatán, ya que asistió a diversas reuniones para atender temas relativos a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, del Sistema Nacional de Transparencia.
- De igual manera, el de la voz, acudió los días cinco y seis de noviembre del presente, en compañía del Director de Ponencia, Licenciado Nassim Farah Castillo y del Licenciado José Martín Cervera Torres, a reuniones de trabajo con las unidades de transparencia de la zona norte del Estado, por lo que se informa y somete a aprobación los viáticos respectivos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/07/11/18.06</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad atender durante el mes de noviembre del presente año, las siguientes actividades institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistir a la ciudad de Playa del Carmen, el día ocho de noviembre de dos mil dieciocho, a las Jornadas de Derecho y Gobierno Abierto, en compañía del Coordinador de Vinculación, Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, del Titular de la Unidad de Transparencia, Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, comisionando al C. Guillermo Eduardo
-------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Coral Olivares, para transporte de los servidores públicos comisionados.

- La asistencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, a la ciudad de Playa del Carmen, el día catorce de noviembre del año en curso, con la finalidad de gestionar espacios para la capacitación respecto a los temas de acceso a la información y protección de datos personales, en el Municipio de Solidaridad.
- Asistencia del Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, en su calidad de enlace del Instituto, a la Sesión Ordinaria en materia de transparencia, que se llevará a cabo en la ciudad de Cancún, el día dieciséis de noviembre del presente año.
- Acudir el día catorce de noviembre del año en curso, a la reunión de trabajo con la comisión de transparencia y anticorrupción de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a convocatoria del Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Realizar diligencias institucionales el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho en la ciudad de Mérida, Yucatán, por parte del chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares.
- Se aprueban los viáticos de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, los días cinco y seis de noviembre de la presente anualidad, a la ciudad de Mérida, Yucatán, ya que asistió a diversas reuniones para atender temas relativos a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, del Sistema Nacional de Transparencia.
- Se aprueba el pago de los viáticos de los días cinco y seis de noviembre del presente, en compañía del Director de Ponencia, Licenciado Nassim Farah Castillo y del Licenciado José Martín Cervera Torres, a reuniones de trabajo con las unidades de transparencia de la zona norte del Estado.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no solo los días de las actividades, sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Concluyendo mi participación en la presente sesión ordinaria, y dando continuidad a los requerimientos de carácter administrativo que permitan el desarrollo de las funciones y atribuciones de las áreas que integran el Instituto, someto a consideración de los integrantes del Pleno, la erogación de los siguientes gastos:

- Mantenimiento de los vehículos oficiales asignados a la Coordinación Administrativa, por concepto de servicios de reparación, mantenimiento y suministro de materiales de los vehículos Chevrolet Matiz 2015 con placas U UW273D, vehículo Aveo 2015 con placas U UW271D, reparación de la camioneta Nissan Estaquitas placas SZ1203-H, trabajos de hojalatería y pintura del vehículo Malibu negro 2011 placas U UW272D y vehículo Malibu rojo con placas U UW274D.
- Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el área que ocupa la Coordinación Jurídica de este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/07/11/18.07</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad atender durante el mes de noviembre del presente año, los siguientes requerimientos administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de los vehículos oficiales asignados a la Coordinación Administrativa, por concepto de servicios de reparación, mantenimiento y suministro de materiales de los vehículos Chevrolet Matiz 2015 con placas U UW273D, vehículo Aveo 2015 con placas U UW271D, reparación de la camioneta Nissan Estaquitas placas SZ1203-H, trabajos de hojalatería y pintura del vehículo Malibu negro 2011 placas U UW272D y vehículo Malibu rojo con placas U UW274D.• Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el área que ocupa la Coordinación Jurídica de este Instituto.
-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

[Handwritten signature]
José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente



[Handwritten signature]
Cintia Yrazú De la Torre Villanueva
Comisionada

[Handwritten signature]
Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

[Handwritten signature]
Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL 2018; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

